

CIRCULAR INFORMATIVA No. 014

1.2.5.20.-1

Tunja, 30 de Marzo de 2016

PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE SU REGIMEN DE CESANTIAS
ES ANUALIZADO

Asunto: Reporte de cesantías para notificación año 2015.

Se les informa a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá, que se encuentran los reportes de las cesantías liquidadas del año 2015 en original y copia en el primer piso de la Secretaría de Educación, oficina del S.A.C, dichos reportes deben ser retirados por los señores rectores o personas autorizadas, para que se notifiquen en la Institución Educativa respectiva y posteriormente se devuelva una copia a esta entidad para que dicho reporte haga parte en la hoja de vida de cada funcionario, además se informa que dicho valor se tiene en cuenta en el acumulado total de cesantías para liquidar los intereses del año 2015.

Se recomienda a todos los funcionarios mantener la copia del reporte de las cesantías en su archivo personal, toda vez que por cada copia adicional que soliciten se deberá cancelar tres mil pesos m/cte (\$3.000).

Cordialmente,

(Original con firmas)

MIGUEL ALBERTO VERGARA SANDOVAL
Director Administrativo

DORIS SUSANA TURMEQUE DE MARTINEZ
Profesional Universitaria
Oficina de Nómina

Javier U. Nómina